

Posted on: 2021-05-19T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P743998-05/21

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Urban Planning and Management

Deadline: 2021-05-19T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/CF-16826-AR

Project:

Title: Generar insumos para la implementación del Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno (PDPM), con foco en la formulación de planes estratégicos, anteproyectos para infraestructura, y actividades complementarias de fortalecimiento institucional.

Borrower/Bid No: AR-T1211-P007

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: #AR-T1211-P007

Método de selección: Competitivo Simplificado País:
Argentina

Sector: INE/INE

Financiación - TC #: ATN/CF-16826-AR

Proyecto #: #AR-T1211

Nombre del TC: Apoyo al Desarrollo Socioeconómico Basado en Recursos Naturales en la Patagonia Argentina Descripción de los Servicios: generar insumos para la implementación del Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno (PDPM), con foco en la formulación de planes estratégicos, anteproyectos para infraestructura, y actividades complementarias de fortalecimiento institucional. Se van a conseguir objetivos específicos en sectores prioritarios, incluyendo: (i). Gestión Regional Integral de Residuos Sólidos Urbanos. (ii). Infraestructura urbana y de gestión hídrica. (iii). Fortalecimiento Institucional.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/AR-T1211>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *5/20/2021 a las 5:00 P.M.* (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *generar insumos para la implementación del PDPM, con foco en la formulación de planes estratégicos, anteproyectos para infraestructura, y actividades complementarias de fortalecimiento institucional. El plazo estimado para la realización de este tipo de servicios es de 6 meses.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el

Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a:

Natascha Nunes da Cunha (nataschan@iadb.org) y *Martin Walter* (martinw@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *INE/INE*

Atención: *Natascha Nunes da Cunha, Jefe del Equipo del Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Email: nataschan@iadb.org y martinw@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

1. ANTECEDENTES

- 1.1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe (ALC). El Banco apoya esfuerzos por optimizar la contribución del sector minero-energético al desarrollo económico sostenible con particular atención a aspectos sociales y ambientales.
- 1.2. Debido a su carácter federal, conviven en Argentina múltiples esquemas normativos a nivel provincial que regulan el desarrollo de la actividad minera. Esto, combinado con la distribución natural de los recursos minerales, hace que el desarrollo de la actividad sea heterogéneo en distintas regiones del país. Las principales provincias mineras son Catamarca, San Juan y Santa Cruz, con cerca de 80% de la producción nacional y de las exportaciones minerales. En las dos primeras, la minería es la principal actividad económica, mientras que en Santa Cruz se ubica en segundo lugar después de la actividad hidrocarburífera.
- 1.3. Las ciudades pequeñas e intermedias ubicadas en el área de influencia de los proyectos y operaciones mineros suelen dar cuenta de dinámicas de auge y contracción económica asociadas a los vaivenes del sector. Estos desafíos se combinan, usualmente, con la limitada autonomía financiera y de capacidades de respuesta de las entidades locales a estas dinámicas. Muchas veces potencian tensiones entre actores a propósito de responsabilidades y acciones para gestionar los impactos socioeconómicos y ambientales de la actividad extractiva.
- 1.4. Junto con estos retos, se plantea la necesidad de articular el crecimiento municipal con actividades y oportunidades de desarrollo económico a nivel regional, aprovechando oportunidades para potenciar el efecto de inversiones mineras más allá de las ciudades, en consideración de su impronta territorial. En ese sentido, deben tomarse en cuenta el tamaño y la distribución de establecimientos industriales, el transporte y la logística de producción, y la distribución espacial de actividades económicas propias al sector extractivo y de otros rubros como el turismo y la agricultura, entre otros factores. El fomento del desarrollo basado en recursos naturales demanda articular estrategias a nivel local y regional, con base en políticas públicas que consideren el corto, mediano y largo plazo. Con vistas a promover el desarrollo inclusivo y sostenible en la región, es preciso desarrollar una visión transversal e integral para la planificación de inversiones y desarrollo de cadenas de valor.
- 1.5. La ciudad de Perito Moreno, cabecera municipal del Departamento del Lago Buenos Aires (provincia de Santa Cruz), ha experimentado un rápido crecimiento demográfico y enfrenta desafíos prototípicos de ciudades ubicadas en el área de influencia de grandes proyectos mineros: (i) el aumento rápido de las demandas de servicios, en contextos de déficit de infraestructura preexistente; (ii) degradación del hábitat urbano con huellas de crecimiento no planificado y en lugares vulnerables a los riesgos ambientales y antrópicos y/o zonificaciones mixtas; e (iii) informalidad como mecanismo de resolución de conflictos vinculados con acceso a la vivienda y a los servicios.
- 1.6. En atención a estas dinámicas, el BID ha colaborado con actores locales para la formulación de un Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno (PDPM). ^[1] El PDPM es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado entre marzo de 2019 y marzo de 2020 por la Municipalidad de Perito Moreno, el BID y la empresa Newmont Mining Corporation, contando con la participación de la sociedad de Perito Moreno y sus representantes.
- 1.7. En este sentido, las acciones vinculadas a Gestión Regional de Residuos Sólidos Urbanos, Infraestructura Urbana y de Gestión Hídrica, y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales se encuentran estrechamente alineadas a las líneas estratégicas de acción definidas en el PDPM, siendo las mismas: 1. Economía Urbana y Territorial, 2. Ciudad Limpia y 3. Innovación Institucional para el Sistema de Gobernanza.

2. OBJETIVO

- 2.1. El objetivo general de la consultoría es generar insumos para la implementación del PDPM, con foco en la formulación de planes estratégicos, anteproyectos para infraestructura, y actividades complementarias de fortalecimiento institucional. Se van a conseguir objetivos específicos en sectores prioritarios, incluyendo:
 - 2.1.1. **Componente 1. Gestión Regional Integral de Residuos Sólidos Urbanos.** El objetivo del componente

es contribuir al desarrollo de un sistema integral de gestión de Residuos Sólidos Urbanos a partir de un Plan Estratégico para el Departamento Lago Buenos Aires.

2.1.2. **Componente 2. Infraestructura urbana y de gestión hídrica.** El objetivo del componente es contribuir a la mejora de las infraestructuras públicas urbanas y la gestión hídrica en la localidad de Perito Moreno para mejorar la calidad de vida de los peritenses y la sostenibilidad urbana

2.1.3. **Componente 3. Fortalecimiento Institucional.** El objetivo es proveer asistencia técnica complementaria a las autoridades municipales de Perito Moreno para fortalecimiento de capacidades técnicas y de la coordinación público-privada.

3. ALCANCE

3.1. **Componente 1. GIRSU.** Abarca la formulación de un Plan Estratégico para la Gestión Integral de residuos sólidos urbanos a nivel regional. Se contempla, en ese marco, la identificación e implementación de acciones de corto plazo a nivel municipal orientadas a promover mejoras en la gestión de residuos en Perito Moreno.

3.2. **Componente 2. Infraestructura urbana y de gestión hídrica.** Se generarán los insumos que permitan:

3.2.1. Elaborar plan de mejora de la infraestructura urbana con base en Identificación y valorización (priorización) de al menos 10 proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar la estética y capacidades funcionales del municipio de Perito Moreno, y apoyar la implementación de al menos 3 de ellos en el corto plazo.

3.2.2. Priorización y diseño de al menos 3 proyectos prioritarios de gestión hídrica para el municipio de Perito Moreno (identificados en el Plan Director de Agua Potable, Saneamiento y Drenajes Pluviales para la Localidad de Perito Moreno).

3.3. **Componente 3. Fortalecimiento Institucional.** Se apoyarán acciones complementarias de apoyo al fortalecimiento de la gobernanza municipal en Perito Moreno, con foco en las capacidades de planificación y ejecución de obras de infraestructura, gestión de recaudación fiscal y capacidades municipales vinculadas a comunicación y participación ciudadana.

4. ACTIVIDADES

4.1. **COMPONENTE I: Gestión Integrada de recursos sólidos urbanos (GIRSU).** Las actividades se encuentran divididas en dos subcomponentes entre intervenciones enfocadas en el mediano plazo, en el marco de la elaboración de un programa regional de gestión integral de RSU y de acciones de corto plazo orientadas a mejorar la higiene urbana en forma directa. Estas actividades se describen a continuación:

4.1.1. **Subcomponente I.1: Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU),** que incluya lineamientos estratégicos, valorización financiera y modelo de gobernanza para las localidades del Lago Buenos Aires (al menos incluyendo a Perito Moreno y Los Antiguos). Específicamente, el Plan debe:

4.1.1.1. Contemplar la especificación de lineamientos de largo plazo para articular soluciones para la GIRSU, mediante un modelo conceptual técnico y de coordinación (marco de gestión

municipal e intermunicipal); listado de obras de carácter estratégico para mejorar la calidad del servicio de recolección y gestión de residuos sólidos; análisis-costo beneficio y priorización participativa de las mismas.

4.1.1.1.1. Implica el análisis de inventarios y equipamientos disponibles, esquemas de provisión de servicios y marco normativo a nivel municipal y provincial.

4.1.1.1.2. Supone un modelo conceptual con prefactibilidades técnicas y financieras para la gestión compartida de rellenos sanitarios, infraestructuras de compostaje y tratamiento, maquinaria y otros equipamientos.

4.1.1.2. Incluir en Anexo el desarrollo al nivel anteproyecto de al menos tres (3) soluciones técnicas alternativas con costeos financieros preliminares y esquema de gobernanza correspondiente. Para ello, se realizarán:

4.1.1.2.1. Actividades de diálogo con actores territoriales para evaluar/validar lineamientos del plan y las alternativas técnicas.

4.1.1.2.2. Estimación de costo-beneficio, incluyendo análisis del costo de mantenimiento e impactos socioambientales de las alternativas técnicas priorizadas.

4.1.1.2.3. Propuesta de Documentación para la Licitación que permita agilizar su implementación del Plan de GIRSU por parte de las autoridades correspondientes.

4.1.2. Subcomponente I.2: Intervenciones de corto plazo para mejorar la higiene urbana de Perito Moreno, que incluyan diseño y apoyo a la implementación:

4.1.2.1. Programa de educación urbana y comunicación para capacitar actores clave a nivel municipal sobre aspectos vinculados a separación inicial en residuos húmedos y secos en hogares y actividades voluntarias de saneamiento.

4.1.2.2. Plan de acción para optimizar el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos con acciones específicas para mejorar la calidad del servicio en zonas periféricas, los controles de zoonosis y reducción de las quemadas de basura.

4.1.2.3. En ambos casos, se deberá formular un plan de trabajo, en el que se detallen actividades y modalidades de implementación. La FC deberá trabajar con actores clave para implementar el plan (documentando su impacto, en atención a la equidad de género y diversidad, la sostenibilidad de la intervención, etc.).

4.2. **COMPONENTE II. Infraestructura urbana y de gestión hídrica.** Las actividades se encuentran divididas entre el Programa de Espacio Público para la Valorización de Infraestructuras Urbanas y las correspondientes a Proyectos Estratégicos para la Mejora de la Gestión Hídrica.

4.2.1. Subcomponente II.1. Programa de Espacio Público para la Valorización de Infraestructuras Urbanas, a partir de las siguientes actividades:

4.2.1.1. **Elaboración de un marco conceptual general para la mejora de infraestructuras públicas urbanas,** según los lineamientos del Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno, y que contenga:

4.2.1.1.1. Análisis de antecedentes, condiciones y objetivos generales de implementación de los proyectos, y una propuesta y valorización técnica y participativa (ranking) de al menos 10 posibles proyectos de intervención de sectores públicos, en función de una propuesta de renovación estética y de prioridades funcionales (ver Anexo I con listado indicativo de proyectos preidentificados). Al respecto, se examinarán intervenciones integrales en las que se puedan incluir obras menores múltiples.^[2]

- La valorización técnica de propuestas contenidas en el marco conceptual general se realizará en función de un análisis preliminar costo-beneficio económico, social y ambiental. Se tomarán en cuenta factores como su contribución a la competitividad y productividad territorial, es decir, su impacto en el turismo y otras actividades económicas y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos peritenses. Igualmente, se tomará en

cuenta la afectación del clima en el uso del espacio público (posibles deterioros por causas climáticas) y los requerimientos de mantenimiento para evaluar costos. Se privilegiarán las intervenciones de menor costo y mayor impacto socioeconómico.

- La valoración participativa resultará de la presentación a las autoridades municipales y la sociedad civil en instancias especialmente diseñadas a tal efecto.

4.2.1.1.2. El proceso de priorización resultará en la identificación de al menos tres (3) intervenciones realizables en el corto plazo. Para cada una de ellas, se identificarán los trámites administrativos, elementos técnicos, documentación y requerimientos para la elaboración de pliegos de licitación que permitan su ejecución por parte del municipio. Esto incluye:

- Normativa de referencia por la cual se regirá la intervención propuesta.
- Elementos técnicos necesarios tales como: proyectos arquitectónicos y/o de ingeniería, mensuras y otros similares.
- Presupuesto estimativo de las propuestas detallando costos de referencia para materiales, equipamiento y mano de obra con referencias técnicas sobre los mismos.

- Permisos y habilitaciones de organismos públicos nacionales, provinciales y municipales que resultaren necesarios para la ejecución de las propuestas seleccionadas.
- Seguros de caución que fueran necesarios y otros requisitos similares que derivaran en cargas administrativas y/o financieras sobre las propuestas.

4.2.1.2. **Diseño de anteproyectos y borrador de documentación modelo.** Exclusivamente para las propuestas priorizadas a partir del ejercicio indicado en el punto anterior, se realizará el diseño a nivel de anteproyecto, lo que implica:

- 4.2.1.2.1. Alineación a las líneas estratégicas y programas definidos en el Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno, y realización de estudios técnicos que sean necesarios.
- 4.2.1.2.2. Elaboración de un presupuesto estimativo para la ejecución de las propuestas detallando costos de referencia para materiales, equipamiento y mano de obra con referencias técnicas sobre los mismos y cronograma de trabajo e inversiones.
- 4.2.1.2.3. Análisis de la relación entre costo e impacto socioeconómico, considerando especialmente la contribución a la competitividad y productividad territorial, los costos de mantenimiento necesarios y todo otro elemento relativo a inversión, costos o impacto que fuesen pertinentes.
- 4.2.1.2.4. Elaboración de los pliegos modelo para lanzamiento de las licitaciones de diseño/ejecución de las obras priorizadas por parte del municipio.

4.2.2. Subcomponente II.2. Proyectos Estratégicos para la Mejora de Gestión Hídrica

4.2.2.1. **Diseño.** Para la formulación de Proyectos Estratégicos para la Mejora de la Gestión Hídrica de la ciudad, se realizarán las siguientes actividades:

4.2.2.1.1. Diseñar a nivel anteproyecto al menos 3 proyectos para la implementación de soluciones prioritarias identificadas en el Plan Director de Agua Potable, Saneamiento y Drenajes Pluviales, teniendo en cuenta a efectos de su priorización su impacto social y ambiental, costo y factibilidad de implementación en el corto y mediano plazo.

4.2.2.1.2. Identificar en cada caso los trámites administrativos, elementos técnicos, documentación y requisitos necesarios para la ejecución de las mismas, indicando:

- Normativa de referencia por la cual se regirá la intervención propuesta.
- Permisos y habilitaciones de organismos públicos nacionales, provinciales y municipales que resultaren necesarios para la ejecución de las propuestas seleccionadas.
- Elementos técnicos necesarios tales como: proyectos arquitectónicos y/o de ingeniería, mensuras y otros similares.
- Presupuesto estimativo de las propuestas detallando costos de referencia para materiales, equipamiento y mano de obra con referencias técnicas sobre los mismos.
- Seguros de caución que fueran necesarios y otros requisitos similares que derivaran en cargas administrativas y/o financieras sobre las propuestas.

4.2.2.2. **Presentación de las propuestas y validación con autoridades municipales y sociedad civil** en instancias especialmente diseñadas a tal efecto. Se realizarán ajustes sobre las propuestas a partir de los resultados del proceso. La presentación deberá incluir información sobre:

- Alineación de las propuestas a las líneas estratégicas y programas definidos en el PDPM y Plan Director de Agua Potable, Saneamiento y Drenajes Pluviales, y aspectos técnicos relevantes.
- Presupuesto estimativo para la ejecución de las propuestas detallando costos de referencia para materiales, equipamiento y mano de obra con referencias técnicas sobre los mismos y cronograma de trabajo e inversiones.
- Relación entre costo e impacto socioeconómico, considerando especialmente la

contribución a la competitividad y productividad territorial.

- Costos de operación y mantenimiento necesarios.
- Todo otro elemento relativo a inversión, costos de operación o impacto que fuese pertinente.

4.2.2.3. **Diseño, a nivel de ingeniería de detalle, de las soluciones prioritarias seleccionadas**, efectuando la correspondiente actualización de precios para presupuesto oficial, y elaboración de la documentación técnica necesaria para la confección de pliegos para llamado a licitación de las obras.

3. COMPONENTE III – Fortalecimiento institucional

4.3.1. Subcomponente III.1. Capacidades de gobernanza municipal. Se apoyarán actividades para el fortalecimiento de las áreas clave, mediante elaboración y acompañamiento a la implementación de un plan que deberá contener al menos los siguientes elementos:

4.3.1.1. Para las áreas responsables de la supervisión de obras de infraestructura, compras y contrataciones: Capacitación y entrenamiento en temas de relevancia, elaboración de manuales de procedimiento y fichas de apoyo, apoyo a la revisión y agilización de procedimientos administrativos, específicamente vinculados a diseño, gestión y ejecución de proyectos plurianuales y/o de alto impacto, incluyendo:

- Elaboración del Plan Anual de Proyectos e Inversiones.
- Diseño de Proyectos.
- Licitación y Contratación de Empresas Locatarias.
- Dirección de Obras y Certificación y Avance de Obras.
- Pagos de Certificaciones.
- Entrega de las obras a la Comunidad para su usufructo

4.3.1.2. Para las áreas de competencia en la recaudación fiscal: Propuestas para mejora de procesos en los siguientes aspectos:

- Diseño y formalización de circuitos internos y normas para el trabajo dentro del área de Rentas.
- Mecanismos de control y especialización de funcionarios en cada tipo de impuesto o tasa a percibir.
- Herramientas informáticas, construcción de bases de información y circuitos de trabajo.
- Sistema de indicadores de resultados basados en metas de recaudación según número y porcentaje de contribuyentes alcanzados, tasas e impuestos cobrados del total de la base imponible, tasa de crecimiento de la recaudación y de los contribuyentes alcanzados, bases imponibles municipales actualizadas, entre otros.
- Capacitación de funcionarios.

4.3.1.3. Para las áreas responsables de actividades de comunicación y participación ciudadana, se propondrán:

- Línea de base e indicadores de desempeño.
- Metodología de validación social del plan de trabajo plurianual y de validación y monitoreo de programas y proyectos
- Modalidad de uso y diseño de una plataforma online con divulgación sistemática.
- Propuesta de plan de comunicación y relacionamiento considerando el mapa de actores de nivel municipal, provincial, nacional e internacional que contendrá al menos los siguientes elementos: Identificación de objetivos, mapa de actores y metodología de abordaje para cada una de las instancias de gobierno.
- Agenda de trabajo considerando las siguientes tres dimensiones:
 - Instancias de diálogo con la ciudadanía

- Mesas de trabajo con los sectores económicos
- Los considerandos y las capacidades municipales

4.3.1.4. Se va a realizar la preparación de las presentaciones, plataformas y sistemas necesarios para la ejecución de las instancias de diálogo y material de trabajo acorde al plan de comunicación definido para cada una de las instancias de gobierno. Se realizará también el registro audiovisual de las mesas de trabajo con foco en la validación de componentes del presente contrato de consultoría.

4.3.1.5. Serán valoradas otras actividades de fortalecimiento institucional que resultaran relevantes a partir del diagnóstico de brechas de gobernanza municipal aun cuando no estuvieran incluidas en el listado precedente.

4.3.2. **Subcomponente III.2: Perfil de Unidad de Apoyo a la Ejecución de Obras para el Municipio de Perito Moreno.** Se establecerán elementos que faciliten la contratación de un experto/equipo especializado para fortalecer las capacidades municipales de licitación y monitoreo de obras. Incluye:

1. Elaboración de un perfil completo de preferencia para el desempeño en la posición (detalle de objetivos, alcance, actividades a realizar, calificaciones necesarias del experto/equipo).
2. Elaboración de términos de referencia para la contratación de la persona/seleccionada.
3. Recomendación de estrategia para implementar proceso de selección: entrevistas, contratación y cumplimiento de requisitos legales y formales.

5. ENTREGABLES

5.1. COMPONENTE I: Gestión Integrada de recursos sólidos urbanos (GIRSU)

5.1.1. Subcomponente I.1: Propuesta de Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que incluya lineamientos estratégicos, valorización financiera y modelo de gobernanza para las localidades del Lago Buenos Aires (al menos incluyendo a Perito Moreno y Los Antiguos) (actividad 4.1.1. y sub-items).

5.1.2. Subcomponente I.2: Informe de resultados de las intervenciones de corto plazo para mejorar la higiene urbana de Perito Moreno, que incluyan respectivamente propuesta y resultados de la implementación (actividad 4.1.2. y sub-items).

5.2. COMPONENTE II. Infraestructura urbana y de gestión hídrica.

5.2.1. Subcomponente II.1. Programa de Espacio Público para la Valorización de Infraestructuras Urbanas, con dos entregables:

- Informe sobre Marco conceptual general para la mejora de infraestructuras públicas urbanas (actividad 4.2.1.1. y sub-items), incluyendo proyectos priorizados.
- Informe de diseño de anteproyectos y documentación modelo para licitación (actividad 4.2.1.2. y sub-items).

5.2.2. Subcomponente II.2. Proyectos Estratégicos para la Mejora de Gestión Hídrica

- Informe sobre Proyectos Estratégicos para la Mejora de la Gestión Hídrica de la Localidad de Perito Moreno (actividad 4.2.2.1 y sub-items).
- Informe incluyendo ingenierías y documentación para licitación de soluciones priorizadas (actividad 4.2.2.3.).

5.3. COMPONENTE III – Fortalecimiento institucional

1. Subcomponente III.1. Capacidades de gobernanza municipal, Informe de resultado de las actividades para el fortalecimiento de las áreas clave (actividad 4.3.1. y sub-items).
2. Subcomponente III.2: Perfil de Unidad de Apoyo a la Ejecución de Obras para el Municipio de Perito Moreno. Informe de perfil, términos de referencia y propuesta de hoja de ruta para el

6. CALENDARIO DEL PROYECTO E HITOS

6.1. La entrega de los productos descritos en la sección 5 se hará según el siguiente cronograma:

Componente	Entregable	Plazo
Componente I – GIRSU		
Subcomponente I.1 – GIRSU	Informe 1.1: Propuesta de Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)	45 días
Subcomponente I.2 – GIRSU Corto Plazo	Informe 1.2: Resultado de implementación de intervenciones de corto plazo para mejorar la higiene urbana de Perito Moreno	180 días
Componente II – Infraestructura urbana y de gestión hídrica		
Subcomponente II.1 – INF Urbana	Informe 2.1 a: Marco conceptual general para la mejora de infraestructuras públicas urbanas	45 días
	Informe 2.1 b: Diseño de anteproyectos y documentación modelo para licitación	60 días
Subcomponente II.2 - Agua	Informe 2.2 a: Proyectos Estratégicos para la Mejora de la Gestión Hídrica	45 días
	Informe 2.2 b.: Ingenierías y documentación para licitación de soluciones priorizadas	180 días
Componente III		
Subcomponente III.1. gobernanza municipal	Informe 3.1: Resultado de las actividades para el fortalecimiento de áreas clave	45 días
Subcomponente III.2: Apoyo a la Ejecución	Informe 3.2: perfil de Unidad, términos de referencia y propuesta de hoja de ruta para el proceso de implementación	60 días

6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el contrato se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local. Se aceptan propuestas económicas en dólares americanos.

7. REQUISITOS DE LOS INFORMES

7.1. La organización/empresa/institución seleccionada para este proyecto debe entregar los reportes y productos descritos en la sección 5 para ser aprobados por el BID.

7.2. Todos los productos e informes generados por esta consultoría, así como la información a la que se acceda durante o después de la consultoría, son propiedad de las partes contratantes y tienen carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros (a excepción de las partes contratantes) por parte de la Firma Consultora, a menos que cuente con un pronunciamiento escrito por parte de las partes.

7.3. Los informes deberán contar con una sección de resumen ejecutivo con los principales hallazgos, y de referencias en los que se incluyan referencias bibliográficas y datos de las entrevistas realizadas (incluyendo autorización a publicación de información recogida).

7.4. Los reportes y productos deben ser entregados en castellano, en formato digital que permita edición y control de cambios.

7.5. La realización de los informes requerirá una revisión y síntesis de información recabada de fuentes primarias y secundarias. Toda información presentada deberá ser debidamente acompañada de información relativa a su fuente, privilegiando siempre fuentes oficiales de información. La experiencia de la organización/empresa/institución seleccionada no será suficiente justificativa para la inclusión de apreciaciones prescriptivas.

8. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

8.1. Los informes entregados serán editados y revisados por la firma consultora para garantizar que no incluyen errores gramaticales o de ortografía.

8.2. La entrega de los productos debe ser hecha a partir de la dirección de correo oficial de la firma seleccionada. Retrasos en la entrega deben ser comunicados con el Banco y aprobados debidamente.

8.3. El trabajo será aceptado y aprobado por el jefe de equipo, definido en la sección 9 de este documento. La aceptación y aprobación será comunicada vía correo electrónico (e-mail). A la aprobación del jefe de equipo el pago correspondiente será desembolsado.

8.4. Los productos no se considerarán aceptados hasta que el Banco no lo exprese de forma electrónica.

9. SUPERVISIÓN E INFORMES

9.1. Los productos deben ser entregados de forma electrónica y en formato Word a Natascha Nunes da Cunha (nataschan@iadb.org) y Martin Walter (martinw@iadb.org).

9.2. Será responsabilidad de la Firma coordinar reuniones periódicas con el equipo del BID para recibir insumos y guías que puedan ser necesarias para la realización de las actividades.

9.3. Los comentarios a los informes se realizarán dentro de los 10 días hábiles de recepción, y sujetos a modificaciones adicionales a consideración del equipo técnico del BID.

10. CALENDARIO DE PAGOS a

10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

10.2. La tasa de cambios oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos

Entregable	Pago (% del total)
Informe 1.1 :Propuesta de Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)	30%
Informe 2.1.a : Marco conceptual general para la mejora de infraestructuras públicas urbanas	
Informe 2.2 a: Proyectos Estratégicos para la Mejora de la Gestión Hídrica	30%
Informe 3.1: Resultado de las actividades para el fortalecimiento de áreas clave	
Informe 2.1. b: diseño de anteproyectos y documentación modelo para licitación	
Informe 3.2: perfil de Unidad, términos de referencia y	

propuesta de hoja de ruta para el proceso de implementación	
Informe 1.2 b: Resultado de implementación de intervenciones de corto plazo para mejorar la higiene urbana de Perito Moreno	40%
Informe 2.2 b: Ingenierías y documentación para licitación de soluciones priorizadas	

11. Anexo: Proyectos de Infraestructura Urbana de Gestión y/o Concesión Municipal

11.1. A partir de los estudios técnicos y talleres participativos desarrollados en el marco del Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno, se identifican a modo ejemplificativo (no exhaustivo) posibles proyectos de Infraestructura Urbana de Gestión y/o Concesión Municipal:

Obra / Intervención Principales Necesidades	Descripción / Funcionalidad	
Plazas públicas techadas	Espacio público recreativo adaptado a las condiciones climáticas	Definición lugar Estudio de necesidades y programa arquitectónico Anteproyecto y Proyecto definitivo
Parque Aliviador Laguna de los Cisnes	Valorización de espacio público, recuperación de área natural y de memoria histórica	Estudio de alternativas de recarga de la laguna. Análisis tipos de vegetación adecuadas. Anteproyecto y Proyecto definitivo.
Mejoramiento Urbano de Av. San Martín e ingreso a la Ciudad	Mejora de la calidad espacial y urbana del principal eje vial de Perito Moreno privilegiando desde el diseño urbano al peatón y transformando este eje en un verdadero espacio público. Garantizar condiciones de accesibilidad universal. Dar un diseño homogéneo al eje, que potencie la imagen urbana de la ciudad. Poner en valor los hitos patrimoniales y turísticos Cambiar la imagen negativa de los “basureros” por el concepto de “puntos verdes”, avanzando hacia una gestión integral de los residuos con futuros sistemas de separación en origen.	Actualizar las ET existentes. Incorporación y aprobación por parte de la HCD. Nuevo Análisis de precios.
Plan de pavimentación	Alcance sobre las zonas periféricas de la ciudad (cordón Este, Sudeste, Norte, barrio industrial y caballerizas).	Estudios de suelo. Costo beneficio y habilitación. Proyecto de construcción

	Permite mayor accesibilidad vehicular y seguridad peatonal.	y materialización. Análisis de gestión y permiso de expropiaciones posibles.
Borde del Río Fénix	Espacio público recreativo, arborización, cuidados de suelo y equipamiento necesario para áreas verdes. Funciona de conector entre la zona residencial al poniente y la zona industrial y agrícola hacia el oriente. Permitiría un mayor valor de	Estudios hídricos de crecidas del río en la zona con diagnóstico para determinación el área límite, estudio de riego y especies arbóreas de la zona. Construcción de obras urbanas, estudio hidráulico de comportamiento, ingeniería de detalle de obras de contención y
	suelo a los predios cercanos.	espacio público Gestión y administración de mantención a futuro.
Espacio Público a partir de la remediación de Cantera	Incremento de la superficie de espacios verdes. Nodo conector de la ciudad con el barrio industrial.	Estudio costos y beneficios. Estudio de suelos y de impacto ambiental. Programa de vegetación con bajo requerimiento hídrico y de fortalecimiento de tierras blandas. Análisis de costos de construcción y posterior mantención.
Programa de iluminación: Recambio de luminarias LED, cableado y postes para las líneas de baja tensión	Mejora de iluminación vial y seguridad.	Diseño de ET según código urbano. Geolocalización de postes. Análisis de precios. Plan de mantenimiento.
Readecuación de las infraestructuras y hangar del aeropuerto	Habilitar vuelos comerciales. Mayor seguridad área. Mejora de infraestructuras para el turismo.	Estudio de suelos y topografía. Definición de pavimentos, capacidad y dimensiones de pista y hangar a niveles anteproyecto y proyecto. Diseño de la arquitectura de infraestructuras a niveles anteproyecto y proyecto
Desarrollo de un sitio recreativo en el Lago Buenos Aires.	Mejora del espacio público. Mejora de la oferta turística.	Estudio de suelos. Selección del sitio. Análisis de conectividad. Anteproyecto y proyecto.
Programa de	Mejora del espacio	Estudio de suelos y topografía.

Mejoramiento de Infraestructura del sitio Cueva de las Manos.	público. Mejora de la oferta turística.	Anteproyecto y proyecto de arquitectura, patrimonio y paisaje: Infraestructuras y recorridos.
--	--	--

[1] Ver Anexo: Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno

[2] Ver anexo I: Identificación de proyectos de infraestructura urbana de gestión y/o concesión municipal – Plan Estratégico Urbano y Territorial para el Desarrollo de Perito Moreno